

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RES. N° 306-SRT-2013
EXPTE. N° 20.284/13

Tartagal, 5 de agosto de 2013

VISTO:

Las notas presentadas por la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social, mediante las cuales solicita la aprobación de la Junta Electoral y Cronograma para la renovación de los cargos de: Director de la Escuela de Letras; representantes del Estamento de Profesores Regulares; Auxiliares Docentes Regulares; Auxiliares Docentes Interinos y/o Temporarios; Alumnos y Graduados

CONSIDERANDO

Que la propuesta de Junta Electoral y Cronograma presentados por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras deben ser aprobados por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal,

Que la misma debería ser tratada en la sesión ordinaria del Consejo Asesor del día 8 de agosto del corriente año,

Que en la propuesta del Cronograma Electoral la fecha de inicio de publicación del mismo está fijada para el día 5 de agosto y que debido al próximo vencimiento de los cargos actuales no se puede efectuar su reformulación,

Que la Junta Electoral propuesta se ajusta a los requisitos establecidos en el art. 10 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(AD REFERENDUM DEL CONSEJO ASESOR)
RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RES. N° 306-SRT-2013
EXPTE. N° 20.284/13

ARTÍCULO 1°- DESIGNAR a la Junta Electoral que actuará en las elecciones de los representantes por los Estamentos de Profesores Regulares; Auxiliares Docentes Regulares; Docentes Interinos y/o Temporarios; Alumnos y Graduados para la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Liliana Guyer
- Rodolfo Tapia
- Mariana Ortega

Suplentes:

- Ramón Cabaña
- Adrián Ortega
- Claudia Eslava

ARTÍCULO 2°- ESTABLECER el siguiente cronograma:

Publicidad del acto electoral: 5 al 12 de agosto de 2013
Confección y publicación de padrones provisorios: 13 de agosto de 2013
Período de tachas e inclusiones: 14 al 20 de agosto de 2013
Publicación de Padrones definitivos: 21 de agosto de 2013
Recepción de listas de candidatos y avales: 22 de agosto de 2013 hasta las 18 hs.
Oficialización de las listas: 29 de agosto de 2013
Cierre de Campaña Electoral: 3 de setiembre de 2013
Acto eleccionario: 6 de setiembre de 2013.
Impugnaciones del acto eleccionario: hasta el 13 de setiembre de 2013.
Proclamación de candidatos electos: 16 de setiembre de 2013.
Toma de posesión de los candidatos electos: 19 de setiembre de 2013

ARTÍCULO 3°- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Comunicación social, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.